

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Bessia, Jorge Jann, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No es devuelto ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1874.

Número 1962.

DENTISTA.

Construcción de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Méndez-Núñez número 6, principal.

Suocursales.—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan María Nogués, rue de Oiro 14, 6.

VARIEDADES.

REUNIONES LITERARIAS.

Con grata satisfacción hemos asistido a la inauguración de las reuniones literarias, que los poetas y escritores de esta capital, han convenido en celebrar periódicamente durante el presente invierno. Campo neutral esas reuniones en donde deponiéndose las áridas controversias políticas, se trata solo de rendir culto a lo bello, son un delicioso pulenque en que el hombre, apartando los ojos de la amarga realidad que le rodea, los convierte hacia los cuadros risueños con que las ilusiones del alma endulzan de vez en cuando la existencia.

No creemos necesario demostrar la utilidad y las ventajas de esas reuniones, en que, consagrándose el tiempo a lecturas instructivas, se depuran las verdades científicas y morales, a la vez que se halla grato solaz, ora admirando las bellezas de autores clásicos, ora analizando, juzgando y emitiendo pareceres acerca de las producciones debidas a la pluma de algunos de los que se hallan presentes.

Las reuniones a que nos referimos, han tenido lugar el lunes y el viernes último, en casa de nuestros queridos amigos D. Alejandro Harmsem y García y D. Juan Vila y Blanco; jóven ilustrado el primero, y decano de los poetas alicantinos el segundo.

Excusado es decir que asistieron a ellas todos los que en esta capital consagran culto a las bellas letras y todos los que escriben versos, de suerte, que ambas reuniones estuvieron animadísimo y entretuvieron gratamente a los que tuvimos el gusto de asistir a ellas: en ambas se leyeron producciones bellísimas de poetas clásicos y de algunos de los presentes; pero concretándonos a la segunda, y habiendo conseguido vencer la modestia de sus autores, que se oponían a ello, vamos a publicar dos bellísimas poesías, la primera escrita *ad hoc* por el Sr. Vila y Blanco y la segunda debida a la pluma del Sr. Loma Corradi, el cual la leyó accediendo a la indicación de algunos de los presentes.

Hélas aquí:

A LOS ESTIMABLES SEÑORES
y excelentes literatos que en esta
noche me honran.

Hazme oír otra vez tu canto,
menestral.
Dulce es tu voz y consuela.

Byron. (Melodías hebreas).
Traducción libre.

Bien venidos, trovadores,
Al triste albergue del ciego
Que nunca subió al Parnaso
Por pesarle mucho el plectro,

Si bien cantando marchaba
Por aligerarse el peso,
Pues de toda pena el encanto
Es siempre alivio y consuelo....

Bien venidos, trovadores,
Hidalgos sois y benévolo;
Herencia es ¡ay! del que trova
Grande herencia el sentimiento.

Y es que las auras que juegan
Con las flores del Himeto,
Y vuestra frente acarician
Porque sois hijos del géneo,

Virtud en el corazón,
Virtud de amor os pusieron
Cuando en el alma os dejaron
Soplos que avivan el estro.

Sabéis que pido solaces
A la fealdad del Pormoso,
Pues que me aqueja infortunio
Por mi desventura inmenso.

Sabéis que en vano hay fulgores
Para mí en el firmamento,
Y rosas en los jardines
Verde alfombra en prado ameno,

Nevada espuma en los mares
Sobre diáfanos espejos
En que se retrata y mira
A todas horas, el cielo....

Sabéis que luz y colores
No me prestan ya recreo,
Y que vivo entre las sombras
Con solo mi pensamiento....

Y, generosos, dijisteis,
Creyéndome hermano vuestro;
Corramos y nuestras lirras
En su vivienda pulsemos.

Y habéis venido, y me late
El corazón en el pecho,
De gratitud y ternura
Por el cariñoso obsequio.

Quizás mi emoción os diga
Si no os lo dice mi acento,
Ignorando yo el lenguaje
Que a sus hijos presta Orfeo,

Quizas mi emoción revele
Si a vuestra merced el precio
Doy sin reserva y sin tasa,
Todo un tesoro de afectos.

Si aceptais, y Dios lo quiera,
Pensad que os los juro eternos
Y que nunca olvido ingrato,
La fé de mis juramentos.

Liras, arpas y laudes
En el albergue del ciego
Pulsad, pulsad, Trovadores,
Calmando su afán y tedio.

Si del sol no vé las rayas
Oiga ruidos y conceptos
Que en mágicas armonías
Sabeis exhalar al viento.

Y así en el mundo vosotros
En toda cuita halleis precio,
Y háis de hallarlo si Dios oye
De mi corazón el ruego.

Y despues, en otra esfera,
Los ángeles del Dios bueno
Regalarán vuestras almas
Con otros cantares bellos.

Juan Vila y Blanco.
Alicante 16 octubre 1874.

A LA SRA. D.^a T. A. L.

Sobre una ciudad querida
que arrulla el mar con sus olas
arroyan fuego homicida,
de una nave fratricida,
las abiertas portañolas.

Entre la costa y el mar
cruzando la bomba zumba
y con fiero rebramar
estalla sobre el hogar
que a su empuje se derrumba.

Y como al aire tendió
flota el pabellon de España
en nave y en tierra erguido,
llora con triste gemido
el mar que la costa baña.

Insensible a esos horrores,
una dama alza sereno
su rostro, que inspira amores,
y olvidando sus dolores
consuela el dolor ageno.

Su esbelta figura llena
de un templo el estenso espacio;
blanca, tranquila, sin pena
como se ostenta serena
la luna en su azul palacio.

Su rostro y trajes flotantes
blanco mármol se creeria,
sino luciera radiantes
dos negros ojos brillantes
como el sol de Andalucía.

La pura tez de su frente
a la alba nieve sonroja
y sobre el seno torgente,
que cifre un cendal lúcente
se destaca una cruz roja.

Emblema de la bondad
que inflama su casto seno,
símbolo de caridad
que dice a la adversidad
aquí tienes tu ángel bueno.

Y cumpliendo de fé henchida
la misión que trajo al mundo,
restaña la abierta herida
y vuelve la dulce vida
al soldado moribundo.

Y al ver como en aquel templo
la roja sangre restaña,
de fé y valor dando ejemplo,
las ricas hembras contemplo
de la honrada antigua España.

Y en ese cuadro inmortal
erais vos la dama amante,
el templo era un hospital,
aquel bajel, cantonal
y la ciudad, Alicante.

Si amor al que sufre os guía
también conyugal amor,
que en aquel aciago día
vuestro esposo combatía
por su patria y por su honor.

Y así valor inspirando
al que a la patria se inmoló,
alto ejemplo fuisteis dando
y al mundo entero enseñando
lo que vale una española.

Al veros yo en aquel día
de combate y de matanza,
amante, serena y fria,
recordé la patria mía
y sentí dulce esperanza.

Que patria en que la mujer
muestra así amor y entereza,
ni se puede envilecer
ni nunca podrá perder
su antigua y noble grandeza.

Blas de Loma y Corradi.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

A «EL IMPARCIAL.»

«....Pero como ante todo y sobre todo aspiramos a que resplandezca en nuestros escritos la verdad, nos apresuramos a rectificar el error en que nos ha hecho caer *La Iberia* con afirmaciones inexactas, con textos completamente falsificados, prometiendo a nuestros lectores para lo sucesivo no trasladar a nuestras columnas ninguna otra cita que haga el periódico ministerial, sin comprobarla debidamente, y rogándoles nos dispensen la falta que ayer cometimos dando crédito a *La Iberia*, en gracia siquiera de la novedad del caso, de que no recordamos exista otro ejemplar en los anales de la prensa ministerial española, aunque ni ahora ni nunca haya sido modelo de exactitud.»

(Imparcial del día 14).

Con el epigrafe *Lo Increíble*, publicó ayer el diario citado un artículo combatiendo el nuestro relativo a la gracia de indulto.

Sentimos en el alma no disponer del espacio necesario para insertar el escrito de *El Imparcial*, que bien lo merece; mas por las líneas que arriba transcribimos pueden juzgar nuestros lectores de su forma y de su fondo, de su estilo y de la buena fé del colega.

El diario a que aludimos cree sin duda que las cuestiones jurídicas se pueden discutir en las políticas, y que la ironía ó el chiste son argumentos sérios para tratar los elevados problemas del derecho.

Verdad es que cuando se procede con notoria mala fé, cuando se falta descaradamente a la verdad de los hechos, ni es posible la discusión, ni deberíamos descender a contestar a ataques cuyos móviles son de todos conocidos y por todos en justicia calificados.

Pero, separándonos de estas consideraciones que nada pesan en nuestro ánimo, entremos en el fondo de la cuestión.

Dícese por nuestro estimado colega que los considerandos transcritos en *La Iberia* son imaginarios, puesto que no los halla en la *Gaceta* del 9 del corriente.

No nos sorprende la noticia, ni habia para qué sobre el particular se formulara un capítulo de cargos.

El Imparcial no ha leído nuestro artículo del domingo, ó si lo leyó, al redactar el suyo de ayer hizo caso omiso de lo que en él decíamos.

¿De dónde ha sacado que censurásemos los decretos de indulto insertos en la *Gaceta* del 9? Porque en honor a la verdad, por *El Imparcial* tan ofendida, aunque hemos leído una y mil veces nuestro escrito, no hallamos esa dichosa cita que el matutino colega bondadosamente nos atribuye.

Hé aquí lo que sobre el particular hemos consignado: «Decimos esto, porque al ver en las *Gacetas* los decretos sobre la gracia de indulto se muestra dicha concesión con un carácter anómalo.» Y en otro párrafo añadíamos: «Dícese en algunos de los decretos que hemos leído....»

Como ven nuestros lectores, el diario de la plazuela de Matute nos atribuye palabras que no hemos escrito, que no hemos tenido la intención de escribir, y que el citado colega crea para contentamiento suyo y solaz de sus lectores.

Pero el que no aparecen en la *Gaceta* del 9 los considerandos en cuestión; el que *El Imparcial* en un momento de entusiasmo haya ido más allá de donde sus costumbres le llaman; es decir, más allá de la verdad, no quiere decir en manera alguna que ni por un momento le dejemos en la duda de si existen ó no los considerandos comentados.

Las indicaciones que hacemos en el número del domingo obedecían a observaciones que veníamos haciendo sobre la gracia de indulto, observaciones que no eran del momento, que no eran del día, pero que por lo mismo, reconocen mas sólido fundamento.

Desde el gobierno de la federal empezaron a iniciarse en la letra y espíritu

de los decretos sobre indulto errores de suma importancia, que perjudicaban notablemente a la ley, a los fundamentos de las sentencias, y sobre todo al prestigio de los tribunales.

Tómese el colega la molestia de revisar las *Gacetas* de aquella época y verá confirmado cuanto sobre el particular decimos.

Es indudable que despues del 3 de Enero ya la forma de decretarse los indultos varió algún tanto, pero subsistiendo en el fondo el error de hecho y de derecho que apuntábamos en nuestro escrito del día 11.

Vea *El Imparcial* las *Gacetas* de aquellos días, y allí hallará muchos considerandos mas graves, mas erróneos y mas trascendentales que los que nos sirvieron de fundamento para la redacción de nuestro artículo.

Considero, pues, el colega como en materia de derecho, en materia de historia, en materia de recuerdos, antes de negar conviene asesorarse de ciertos precedentes necesarios.

Sentimos seguir esta discusión para convencer al colega de que los decretos de indulto adolecen de los vicios que les atribuimos.

Con el fin de asestarnos un último golpe, al parecer contundente, nos transcribe los considerandos de la *Gaceta* del 9, no solo para hacernos ver que no son los que publicábamos en nuestro artículo, sino quizá para probarnos que en dicha *Gaceta* no se confunden las atribuciones del poder judicial y del ejecutivo en materia de indultos; pero aun en esta parte tendrá que rectificar.

Veamos el considerando copiado por *El Imparcial*:

«Considerando que el hecho porque fué penado el Joaquín Toro, mas bien que de perversidad ó ánimo deliberado de delinquir, provino de rivalidades que existían entre algunos de los vecinos, casados los unos, solteros los otros, del pueblo de Castillazuelo, y cuya rivalidad ó disgusto dió margen a la ronda y al disparo del tiro que ocasionó el delito en un momento de arrebató.»

Con permiso de nuestro ilustrado colega, nos parece que en este decreto se discute una circunstancia atenuante, cual es la de haber ocasionado el daño en un momento de arrebató. Y siendo esto así, al fundarse en dicha circunstancia el indulto, no solo se entra en los autos, no solo se discute con los tribunales, sino que el Gobierno se apoya en un hecho que prevaleció en la sentencia y sirve de fundamento para el indulto.

Y cuenta que entramos en el terreno de los principios, que rehuimos el de las personalidades; pero en el dominio de la ley, en el de la sana crítica, la discusión se debe siempre a la verdad.

Cuando el ministerio conservador se encargó de la gubernación del Estado, todavía subsistía, como ya hemos indicado, el error de apreciación en los decretos sobre la gracia de indulto; y la prueba de que no nos hemos curado aun de este mal, es que la *Gaceta* del día 9, precisamente en el considerando copiado por *El Imparcial*, aparece la lamentable confusión que dejamos apuntada.

Al discutir esto, protestamos no ser nuestro ánimo hacer política ni atacar a nadie, y si solamente defender la integridad del principio y el prestigio de los tribunales. Si alguien ofende la rectitud de nuestras intenciones, peor para él, se halla fuera del terreno del derecho.

Despues de lo expuesto se comprenderá que tratada esta cuestión de buena fé, lamentándonos de un error histórico de que no se habia apercibido *El Imparcial*, puesto que hoy mismo, en la *Gaceta* del 9 del corriente, se descubren esas confusiones, esos errores de apreciación, esas ingerencias, esa nueva jurisdicción que acusábamos en el artículo del domingo.

Lo repetiremos una vez mas: aquí no caben para nosotros ni la política ni las personas.

Amamos como nadie la gracia de indulto; la consideramos como una bella conquista, para la cual pedimos la permanencia; pero por lo mismo que es tan noble, por lo mismo que es tan generosa manifestación, por lo mismo que es superior al derecho, la deseamos pura, libre de controversia, fuera de las disputas legales, por anustias que sean.

Si todavía pareciera poco concreta la contestación; si á juicio de *El Imparcial* no se hallan justificadas nuestras afirmaciones; si creyera necesaria la cita de casos análogos a los ejemplos referidos, lo haremos con mucho gusto. En la imposibilidad de citar el numeroso catálogo de decretos censurables, expusimos un caso general que contuviera la síntesis, por decirlo así, de todos los errores que acusábamos en la interpretación que hoy se dá a la gracia de indulto; mas para no desairar al colega, ha-

remos mención de la *Gaceta* de 21 de agosto último, en la cual, apartándose el gobierno de la sentencia pronunciada por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo, sin escuchar a la Sala sentenciadora, concede la gracia de indulto en términos verdaderamente notables.

Aceptando los fundamentos del fiscal, entra el decreto a discutir sobre el delito, sobre la forma de su ejecución, sobre la premeditación y sobre el instrumento con que se causó la herida; terminando con una declaración que, en nuestro sentir, es poco favorable al prestigio de los tribunales, concluye por decir, y esto es textual, que «por otra parte, no aparece suficientemente probada la participación individual de los procesados!» ¿No es esto atacar la sentencia? ¿No es esto desentenderse del Tribunal Supremo? ¿No es esto un caso más grave que el que apuntábamos en nuestro número del domingo? ¿De qué se espanta, pues, *El Imparcial*? ¿De qué se espantan los demás periódicos? Oigan hasta el fin, y critiquen despues.

¿Se quiere otra sentencia más allá de nuestros considerandos? Pues lean la *Gaceta* del 25 de julio. Se trata de una pena de muerte; el Tribunal Supremo desecha la casación; el tribunal sentenciador no omite dictámen favorable, y sin embargo, el indulto se concede. ¿Quiere saber *El Imparcial* en qué términos? Pues véalo, que dice así:

«Considerando que no se ha podido depurar con toda claridad en la causa cuál de los dos disparos fué el que ocasionó la muerte al desgraciado guarda; «Considerando la notable diferencia que se advierte en las penas respectivamente impuestas a cada procesado; «Y considerando que en estas dudas es conveniente usar de la posible equidad....»

Son tan graves estos considerandos, que no nos atrevemos a discutirlos; basta decir que el gobierno declara no haberse usado por los tribunales de una equidad que aconsejaban la índole y naturaleza del proceso.

Aquí terminamos este incidente, sintiendo en el alma que por segunda vez *El Imparcial* abrigue dudas verdaderamente lamentables.

(*La Iberia*.)

INOCENTADAS.... MALIGNAS.

Como si hubieran obedecido a una consigna, *La Epoca* y *El Tiempo*, en sus números de anoche, hablan de crisis.

Veán nuestros lectores en qué términos se espresan los dos periódicos alfonosinos.

La Epoca:

«A la una y media ha empezado el Consejo de ministros presidido por el duque de la Torre. A este Consejo se le daba mucha importancia. Podrá no tenerla, pero hemos observado cierta agitación en los círculos políticos, y cierta impaciencia en algunos por conocer el resultado del Consejo. La noticia que corre mas autorizada es la de que hay crisis, suponiendo que podría ser extensiva al Sr. Sagasta. Pero el Consejo ha acabado en paz, sin duda porque la dolencia que aflige al gabinete no ha llegado a hacer crisis. Existiendo la dolencia puede no haber día seguro, á no ser que los doctores acierten con el remedio.»

El Tiempo:

«Como todos los miércoles, se ha reunido, á la una y media de esta tarde, el Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Poder ejecutivo.»

Mientras los ministros estaban reunidos se continuó hablando de crisis; adelantándose los noticieros á anunciar la salida del Sr. Serrano Bedoya, y su sustitución por los Sres. Rey ó Jovellar. Pero una vez terminado el Consejo, á las cinco y cuarto, no se insistió en esto; diciéndose que se habia ocupado principalmente de asuntos de guerra, con asistencia del brigadier Ferreros, jefe de estador mayor del tercer cuerpo de ejército, que manda el general Moriones.

El Eco de España, como es natural, no podía dejar de reforzar á sus dos colegas en alfonismo, y despues de copiar lo dicho por *La Epoca*, añade:

«Si las cosas pasaron como lo refiere *La Epoca*, y así debió suceder, porque nuestro estimable colega no aventura frases ni arriesga palabras, tenemos razón para sospechar que vuelven aquellos miércoles de infeliz recordación, motivo bastante para recapacitar ó para que volviéramos en sí, como diría un diario bastante conocido.»

No hay otro inconveniente respecto de estas noticias dadas por la trinidad alfonosina; sino que carecen por completo de exactitud, como lo reconocen los

mismos colegas, rectificándose á renglón seguido, por más que *El Eco de España* añada que *La Epoca* «no aventura frase ni arriesga palabras,» lo cual casi equivale á concederle el don de la infalibilidad. No hay crisis, apreciables colegas; es más, no hay motivo para que la haya, y mucho menos para que sea total, como avanza á decir *La Epoca*, «suponiendo que podría ser extensiva al Sr. Sagasta.»

Pero el caso es agitar al país, producir perturbaciones, sembrar dudas y recelos, crear atmósfera en contra del Ministerio y contribuir á debilitarle, porque todo lo que sea publicar anuncios de crisis, es quitarle fuerzas y prestigio, aunque para todo ello no haya otro fundamento que el que marca el capricho, inspirado por una oposición despatchada.

El procedimiento podrá no ser muy patriótico, pero como al emplearle cumplen con su oficio los que á él apelan, de seguro se puede afirmar que no sienten, allá en el fondo de su conciencia, el remordimiento que debería asaltarles ante la importantísima consideración de que el actual Ministerio no se pertenece á sí mismo, puesto que ha contraído el compromiso de honra de acabar con los carlistas, que son los onomígos quizá más encarnizados é implacables de los alfonsinos.

Pero la cosa ha producido su efecto. Echada á volar la noticia por *La Epoca* y *El Tiempo*, ó como si dijéramos, haciendo uso de una frase vulgar, levantada la liebre, otros la corren, y los diarios de oposición de hoy, además de *El Eco de España*, acogen con fruición los rumores de crisis, comentándolos de la manera absurda que cabe cuando falta la base para entrar en cierto género de argumentos.

Inocencia y maligancia revela tal conducta; lo primero, porque el país está curado de espanto y no cree las parruchas que á media docena de periódicos coaligados, que acaso obedecen á un santo y seña, les place propagar; lo segundo, porque á pesar de saber esto, no se paran en su camino los autores de semejantes canards, y con una intención verdaderamente dañada y reprochable por todo extremo, lanzan á los cuatro vientos de la publicidad lo que solo es la expresión de sus deseos, con el propósito de crear alarmas ficticias y mantener viva la agitación de un país que, como el nuestro, tan necesitado está de reposo y de gobiernos que, como el actual, gobiernen y afirmen los cimientos de esta perturbada sociedad.

Después de todo, bien mirado el asunto, ciertas armas, á fuerza de ser vedadas, se vuelven contra quien con ellas pretende herir á su adversario; y las oposiciones que, merced á sus malas artes, tratan de desprestigiar á la situación actual, como que ésta tiene de su parte al país, logran por único resultado de su afanosa intranquencia, desprestigiar á sí mismas.

Ni aun tienen el instinto de lo que les conviene para alcanzar la respetabilidad, sin la cual, cuanto hagan se reduce á ladrar á la luna y á cubrirse de ridículo.

Porque la verdad es que hablar al presente de crisis y suponer que ésta puede ser total, es lo mismo que hablar de la mar.

No se cansen, por lo tanto, *La Epoca*, e *tutti quanti* en inventar especiosas que, para acomodarlas á las circunstancias, sobre desmentirlas á las pocas líneas los mismos periódicos que las dan, se desmienten por la propia virtud de los hechos y de la opinión pública, que rechaza tan insignes imposturas.

(La Civilización).

SECCION POLITICA.

Alicante, 18 Octubre 1874.

LA RUINA.

Hay asuntos de tan vital interés para los pueblos, que la prensa, órgano de la opinión pública, tiene la sagrada obligación de ocuparse de ellos, con toda la insistencia que sea necesaria, para llamar la atención de los que pueden darles una solución favorable.

Segun se nos manifestó anteanoche, por el jefe del movimiento del ferro-carril de Madrid á esta capital, se ha dispuesto se suspenda la circulación de toda clase de trenes, incluso el correo.

En mas de una ocasion hemos demostrado que, siendo Alicante una plaza puramente mercantil, su vecindario libra su existencia del comercio, y en tal concepto creemos inútil esforzarnos en probar, que cerrada la comunicacion con el interior, la ruina de la poblacion entera es irremediable. Cuando no existian vias férreas, nuestros comerciantes hacian el tráfico en iguales condiciones que los de las demás plazas de España; pero hoy que existen ferro-carriles en todas

partes, la falta de circulacion del nuestro es la muerte para los que consagran sus capitales á las transacciones mercantiles: y no solo Alicante sufrirá las consecuencias de la medida que nos ocupa, sino toda su provincia y las provincias limítrofes, puesto que nuestra capital surte de efectos ultramarinos á innumerables poblaciones, dando salida en cambio á los productos indígenas, lo cual constituye el movimiento comercial que proporciona la subsistencia de muchos miles de personas.

¡Calúlese, pues, cuál será la consternacion que se ha apoderado no solo de todo el vecindario de Alicante, sino de todos los habitantes de los pueblos del interior que estaban en continuas relaciones con la capital y que vivian del cambio de sus frutos, con los productos ultramarinos que de aquí recibian.

Ofenderíamos la alta capacidad de los hombres que se hallan al frente de la nacion, y haríamos un agravio á los nobles sentimientos que debe abrigar todo el que ocupa elevados puestos en la república, si dudásemos de que el justo clamor de Alicante será atendido, en cuanto llegue á las regiones en que se decide de la suerte de los pueblos.

Nosotros suponemos que el comercio, los propietarios, los menestrales y hasta los braceros todos, se pondrán de acuerdo para elevar al presidente del poder ejecutivo una respetuosa exposicion, poniéndole de manifiesto que si no se revoca la disposicion del jefe del movimiento del ferro-carril, peligra la existencia material de un pueblo entero; de un pueblo importante que con tanta abnegacion ha prestado en todas ocasiones al gobierno su contingente de hombres y de dinero para atender á las necesidades generales del país; y si como no es de suponer, no se ha pensado en elevar esa exposicion, nosotros lo proponemos á nuestros conciudadanos, seguros de ser atendidos.

No basta que una comision mas ó menos numerosa, se haya presentado á nuestras dignas autoridades, pidiéndoles gestionen cerca del gobierno para que se hagan á Alicante ciertas concesiones; no basta que esas autoridades dignísimas, secundadas por los hombres influyentes de la situacion, hayan recomendado á los ministros la demanda que se les ha dirigido: cuando llegan circunstancias extremas, cuando llegan peligros tan inminentes, como el que hoy nos amenaza, es fuerza que todos se unan para gestionar con actividad incansable lo que á todos interesa. Por eso creemos que lo que hoy procede es redactar una razonada y sentida exposicion, dirigida al jefe del Estado y suscrita por treinta mil personas, demostrándole que solo revocándose el acuerdo tomado respecto á suspender la circulacion de trenes, pueden salvarse Alicante y otros mil pueblos, de una completa ruina.

Nosotros lo repetimos, dadas las nobles condiciones del presidente del poder ejecutivo, que en época no lejana, honró á nuestro pueblo con su presencia, revelándole un sincero afecto; dada su alta capacidad, á la cual no puede ocultarse que no debe dejarse perecer á cien pueblos cuando existen medios fáciles de evitarlo, abrigamos la esperanza de que la demanda de nuestros conciudadanos será atendida, pues estamos seguros de que todas las autoridades superiores la apoyarán, pues sabemos que su mas vivo deseo es evitar nuestra ruina.

Ayer mañana se recibió en esta capital el siguiente despacho telegráfico:

Madrid 16, 5 tarde.
La Gaceta publica los nombramientos siguientes:

Para capitán general de Aragón, Letona; Valencia, Castillo; Granada, Burgos; Extremadura, Orive, y Canarias, Salazar.

Diez batallones carlistas mandados por Cucala y Flix, atacaron á Amposta, habiendo sido rechazados con pérdida de 1.000 hombres y dos cañones.

Francia mejor actitud.
Ayer se hizo ya cargo de la recaudacion del impuesto de consumos el Ayuntamiento de esta capital, el que, como hemos dicho en otra ocasion, se ha encabezado por la cantidad de 174.138 pesetas.

Tomando la noticia de los periódicos de Madrid, dijimos en nuestro número de ayer que seguia interceptada la comunicacion telegráfica entre Alicante, Murcia, Hellin y Elche; pero gracias á la actividad y celo del director de esta provincia D. Alfredo de Arce, podemos anunciar que desde el 12 del actual, Alicante se comunica sin interrupcion con Elche, y casi constantemente con Madrid, Valencia, Murcia y Orihuela, no habiendo mas avería en esta seccion y provincia, que la que activamente se está reparando entre Elche y Orihuela, aunque aquella no afecta á la comunicacion entre ambas poblaciones que la tienen por esta capital, Albacete y Murcia.

Por disposicion del Sr. Director general de correos, comunicada anoche telegráficamente, la correspondencia de Madrid vendrá á esta capital por Murcia, y la de Valencia y Barcelona será remitida por Játiva y Silla, conducida por caballerías ó por los vapores que salgan para los puertos del litoral.

De aplaudir es esta disposicion que viene á subsanar, en parte, la falta de comunicacion directa por medio del tren-correo, suspendido hoy como saben nuestros abonados.

Si algunos periódicos se fijasen en las dificultades que entraña la cuestion de Hacienda, en el deseo y en el propósito que tiene el Gobierno de conllevalla con patriótico empeño, y sobre todo en la necesidad de evitar obstáculos á la marcha financiera del país, á buen seguro aplazarían sus censuras para cuando estuviese el orden público perfectamente asegurado.

¿Se conseguiria algo con la salida de un ministro y la entrada de otro?

Por de pronto se aplazaría la resolución de importantes cuestiones que afectan al crédito y á la Hacienda.

Pues teniendo que examinarlas de nuevo otro hombre público, esa paralización natural habria de refluir en contra del Tesoro.

Hoy mas que nunca es necesaria la permanencia de un ministro de Hacienda, llámese como quiera, para nosotros importa poco el nombre de la persona que desempeñe tan importante departamento, con tal que procure utilizar todos los ingresos y provea á todas las necesidades de la guerra.

Antes que todo está la terminacion de la campaña.

El Sr. Navarro y Rodrigo en la circular que ha dirigido á los gobernadores de las provincias, para la ejecucion del decreto del 24 de Mayo último relativo al pago de las escuelas y de los maestros, ha adoptado tan oportunas, enérgicas y convenientes disposiciones en las 25 reglas que comprende, que muy pronto será una verdad la satisfaccion de la necesidad que há largo tiempo viene sintiéndose de dedicar á tan interesantísimo asunto una atencion preferente. El señor ministro de Fomento declara que el Gobierno no está firmemente resuelto á no perdonar medio ni sacrificio hasta regularizar el pago de las obligaciones corrientes de la primera enseñanza, y hacer efectivos los atrasos como lo reclaman de consuno los intereses de la instruccion y la precaria y lastimosa situacion del magisterio.

La opinion pública ha sido dignamente atendida.

Una prudente medida acaba de adoptarse por el ministerio de la Guerra, que ha llegado á ser necesaria por la repetición de los casos en que se funda.

Habiendo llamado la atencion del Gobierno la circunstancia, muy

repetida, como ya hemos dicho, de ofrecerse las poblaciones á costear obras de defensa cuando han temido la aproximacion del enemigo, y emprendidas éstas, escusarse ó negarse á su continuacion cuando el peligro ha pasado, sea que no conviene á sus intereses, sea tal vez por rencillas de localidad por haber variado las personas que componian las corporaciones populares, obligando así al Estado á continuarlas á su costa en puntos en que podria suceder no las hubiese emprendido sin aquellas ofertas; y con el objeto de evitarlo, se ha dispuesto se manifieste á los capitanes generales de los distritos, que al ofrecer las poblaciones la construccion de obras de defensa á sus espensas, no se emprendan, despues de aprobadas, hasta tanto que haya mediado compromiso formal por escrito, y autorizado por los medios que la ley establece, de continuarlas en el mismo concepto hasta su terminacion.

La medida nos parece justa; y aun cuando sus fundamentos son sensibles, por no hablar mucho en pró de su patriotismo la conducta de algunos pueblos, es de esperar que llegue á ser inútil la previsora actitud de la administracion para que no salgan lastimados sus intereses.

El gobernador civil de Murcia ha pedido al Gobierno autorizacion para organizar un batallon de voluntarios móviles de 1.000 plazas, y el ayuntamiento ha solicitado que el Gobierno subvencione la cantidad necesaria para sostener la movilizacion de 300 voluntarios, obligándose á sostener otros 500.

Siguen circulando con mayor insistencia que nunca noticias referentes al desaliento que hay entre las facciones del Norte, asegurándose por diferentes conductos que fuerzas alavesas y vizcainas habian depuesto las armas; que en el mismo cuartel de D. Carlos se notaban graves sintomas de insubordinacion; que el ejército carlista se pronunciaba en favor de la conclusion de la guerra pidiendo paz y fueros.

Como quiera que estas noticias solo pueden acogerse con reserva hasta que por conducto autorizado se confirmen, nosotros solo podemos decir hoy que hasta la prensa mas allegada al Gabinete se hacia cargo de ellas.

El Consejo de Ministros terminó el jueves á las cinco y cuarto, habiéndose ocupado con especialidad de asuntos de la guerra.

A este Consejo asistió el brigadier Terreros, jefe de estado mayor del tercer cuerpo de ejército, mandado por el general Moriones.

Para activar la venta de bienes nacionales, el celoso director del ramo, Sr. Zugasti, ha dirigido una circular á los jefes económicos de las provincias, encaminada á remover los obstáculos con que la desamortizacion tropieza. A este efecto se ha exigido que en el plazo improrrogable de diez dias se devuelvan despachados todos los expedientes de excepciones de terrenos, como de aprovechamiento comun y como dehesas de pastos, acompañados de los índices á que se refiere la circular de 2 de Octubre de 1862, así como los de dominio útil y de investigaciones, á fin de que, resueltos en breve plazo, puedan sacarse á la venta las fincas que resulten desamortizables con arreglo á las leyes.

En la desamortizacion pueden hallarse todavia bastantes recursos para la difícilísima situacion del Tesoro.

Escriben de Paris á *La Correspondencia*, que el breve discurso pronunciado por el conde de Chandordy al presentar al duque de la Torre sus credenciales como embajador de Francia, fué redactado y discutido, frase por frase, en un Consejo de ministros celebrado antes en Versalles.

El Consejo de ministros ha acordado que, con cargo al capítulo de calamidades públicas, se libren 15.000 pesetas al gobernador de la provincia de Gerona, para que, de acuerdo con el ayuntamiento de Puigcerdá, se proceda á socorrer las desgracias de aquella invicta poblacion, á reserva de instruir el oportuno expediente.

A las dos en punto de la tarde del martes tuvo lugar en la presidencia del Poder ejecutivo, con la solemnidad de costumbre, la recepcion oficial del ministro residente del Brasil, sin que haya habido particularidad alguna que deba mencionarse.

A las dos y media fué recibido á su vez con el mismo ceremonial, el representante de Holanda y de los Países Bajos, sin que tampoco haya ocurrido nada digno de mencion.

Ambos representantes presentaron sus cartas credenciales, manifestando en sus discursos, las simpatías que merece nuestro país á sus respectivos gobiernos, y el señor duque de la Torre les ha contestado en los términos generales usados en estos casos.

Dice nuestro colega el *Gobierno* que es posible que pronto se devuelva al Consejo de Estado la jurisdiccion contenciosa administrativa que retuvo este alto cuerpo hasta que pasó el conocimiento de estos asuntos al tribunal supremo de Justicia.

El martes tomaron las primeras declaraciones al director de *La Igualdad*, D. Ricardo Santa María. Tambien el director de *La Epoca* ha tenido que prestar declaracion por haber consignado en su periódico un rumor vago que circuló respecto del general Nouvilas; pero este hecho, impremeditadamente apuntado, fué rectificado anteayer mismo sin excitacion de ninguna clase para que quedase completamente desvanecida la falsedad.

Leemos en *El Imparcial*:
«El martes por la noche se decia en todos los círculos que tal vez cese la publicacion de un periódico muy significado por sus afinidades ministeriales, á consecuencia de la insercion de un artículo que los mismos patrocinadores del colega han calificado de incoincidente.»

Por nuestra parte ignoramos á qué periódico se refiere el colega de la plazuela de Matute.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes noticias:

Valencia.—El comandante militar de Murcia, con fecha 13, trasmite el parte en que el teniente coronel Portillo participa que en el combate del día anterior batió á la faccion Lozano, persiguiéndola con sus guerrillas hasta una legua de distancia; causándole numerosas bajas y cogiéndole 25 prisioneros, muchas armas y pertrechos de guerra.

El brigadier Arnaiz, con la misma fecha, participa que al anochecer del 12 salió de Fortuna para Cieza, y avistado por la faccion Lozano, tomó ésta posiciones en la sierra de Alcoy, de las cuales fué desalojada, causando al enemigo ocho muertos, entre ellos el segundo jefe de la partida, y cogiéndole 34 prisioneros entre los que se cuenta al comandante Castillo, 42 armas de fuego, una caja de municiones y dos camillas.

Aragón.—El capitán general da conocimiento de que las facciones reunidas de Pallés y Gamundi, en número de 2.000 hombres, fueron atacadas el 13 por la columna del coronel Montero en las formidables posiciones de la ermita de San Bernabé y Loma de la Plata, que fueron sucesivamente tomadas por las tropas. El enemigo se dispersó, despues de siete horas de fuego, hacia la sierra de Aliaga, dejando sobre el campo mas de 30 muertos, llevándose muchos heridos y quedando en poder de la columna gran número de armas. Nuestras pérdidas consisten en cuatro muertos y 20 heridos.

Burgos.—El segundo cabo manifiesta que el jefe de la columna de Ampuero cayó en la mañana del 13 sobre Villaverde, desalojado de este punto á las facciones mandadas por el cabecilla Palacios, y tomándolos las alturas de Oreta y Fuente la Cañada volvió á atacarlos en Traslaviña, dispersándolos en distintas direcciones. En Laredo se presentaron á indulto tres carlistas armados de las mismas facciones.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 13 promoviendo al empleo de mariscal de campo, director subinspector del cuerpo de ingenieros de Ultramar, con destino á Cuba, en la vacante ocurrida por pase al ejército de la Peninsula del de igual clase D. Juan Campuzano Warnes, al brigadier de dicho cuerpo D. Onofre Rojo y García.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden fecha 10 nombrando secretario

de la junta calificadora de magistrados y jueces al oficial de la clase de terceros de la secretaría de este ministerio don Pablo Gudal.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ordenes fecha 9 nombrando por concurso catedráticos de geografía e historia del Instituto de Guadalupe y de física y química del de Cuenca, con 3.000 pesetas, á don José Julio de la Fuente y D. Ruperto Jimenez Oca, catedráticos respectivamente de las mismas asignaturas en los de Bilbao y Tapia.

—Otra fecha 14 disponiendo que los ingenieros agrónomos aspirantes á las secretarías de las juntas provinciales de agricultura no se consideren comprendidos en el decreto de 21 de mayo último sobre incompatibilidades, y aprobando la clasificación de los 52 ingenieros agrónomos hecha por el consejo superior del ramo, en cuya virtud adquieren estos derecho á obtener las mencionadas plazas, debiendo por sí ó por medio de persona autorizada manifestar á la dirección respectiva el punto en que deseen prestar sus servicios, según el orden de clasificación y dentro del plazo de quince días.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 13.—Un despacho de Berlín confirma la noticia de que el conde de Rascon ha dejado copia al gobierno alemán de la nota que el embajador de España en París dirigió al gobierno francés reclamando respecto de la tolerancia que se tenía para con los carlistas en los departamentos limítrofes de España.

Roma 14 (tarde).—El Papa ha pronunciado un discurso en el cual ha declarado que ningún católico debe aceptar el acta de diputado en las próximas elecciones en Italia, porque dice que estas no serán libres.

Berlin 14.—El representante de España Sr. Rascon, presentó ayer al subsecretario de Negocios extranjeros una copia de la nota dirigida por el marqués de la Vega de Armijo al gobierno francés.

Roma 14.—El ministro de España Sr. Rancós, ha visitado á D. Amado. La duquesa de Aosta ha tenido una recaída.

Ayer la policía detuvo en Roma á 12 romanos armados, procedentes de España, que venían á hacer alistamientos y á comprar armas para los carlistas.

París 14.—Mañana se reunirá la comisión permanente de la Asamblea.

La izquierda interpelará solamente al gobierno sobre la cuestión relativa al prefecto de Niza.

Se cree que la derecha abordará la cuestión relativa á la nota del embajador de España y la relativa á la retirada de la fragata *Orinoco*; pero se sabe que el gobierno se negará á contestar.

El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy al príncipe de Gales. La entrevista ha sido muy cordial.

El bonapartista duque de Pádua ha sido separado de sus funciones de alcalde en el departamento del Sena y Oise.

Berlin 14.—Se desmiente categóricamente la noticia dada por algunos periódicos de que el teniente prusiano Etunne había obtenido una licencia del gobierno á fin de tomar parte en calidad de voluntario en la guerra civil de España incorporándose en el ejército liberal.

Nueva-York 14.—Las heladas han destruido la mitad de la cosecha de tabaco en los Estados de Kentucky y Tennessee.

Constantinopla 14.—El Sr. Crespo, encargado de negocios de España, ha

presentado sus cartas credenciales al sultán.

París 15 (ocho mañana).—El *Diario Oficial* publica un decreto convocando para el 8 de noviembre á los electores de los departamentos del Drome Oise y Sena para elegir un diputado en cada una de dichas circunscripciones.

Agencia americana.—Servicio continental.—París 13 (dos y 4 tarde).—La dimisión de Dorregaray con un determinado número de oficiales que han entrado en Francia, produce un efecto desastroso en los círculos legitimistas.

Es general la impresión de que las tropas de D. Carlos no se prestan á prolongar mucho tiempo la campaña.

El general L'Admiral, gobernador militar de París, ha tenido una larga conferencia con el mariscal Mac-Mahon, desprendiéndose de ella serán adoptadas en breve medidas importantes liberales.

París 14 (dos tarde).—Para las elecciones que deben verificarse el 18 de octubre en Niza, se presentan dos candidatos que han publicado circulares casi separatistas.

Todos los partidos están dispuestos á combatirlos.

El gobierno presentará á la Asamblea nacional un proyecto para la creación de 20 nuevas líneas férreas, cuya extensión alcance 850 kilómetros, costando 290 millones de francos.

París 14 (tres tarde).—Los diputados realistas decidieron interpelar al gobierno en la próxima reunión de la comisión permanente sobre el *Memorandum* español y el llamamiento del *Orenoque*.

La conducta del gobierno será aprobada por los conservadores y republicanos que forman la mayoría en la comisión.

París 14 (cinco tarde).—Esta mañana hubo Consejo de ministros bajo la presidencia de Mac-Mahon. Acto seguido el mariscal presidente recibió al príncipe de Gales y al gran duque de Mecklemburgo.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Obra literaria.—D. Juan Vila y Blanco, escritor ventajosamente conocido y decano de los poetas alicantinos, acaba de publicar la segunda edición de su precioso libro titulado *Afectos de madre*.

Juzgada ya esta obra por la opinión pública, y agotada la primera edición, es harto conocido su mérito, para que necesitemos nosotros encarecerle. Es asunto en este bellísimo trabajo literario, la tierna y viva solicitud de una madre por su hijo en la edad de la niñez: qué le desea; cuanto teme por él; cómo le educa, inspirándole amor á las letras y especialmente á la virtud, fin principal de todo estudio. El autor ha formulado todo esto en distintas composiciones poéticas esmeradamente escritas, y ha expresado además otras maternales emociones, ausente el niño, ó enfermo, recobrando la salud, ó victima de la muerte. En cuanto á los niños se les hace comprender la amorosísima gratitud que deben á sus madres.

Como se vé, la obra del Sr. Vila está consagrada á expresar los más puros afectos del corazón, encerrando por tanto purísima moral y deliciosa enseñanza. Creemos, pues, innecesario recomendar un libro de tales condiciones, pues él solo se recomienda para los que comprenden cuanto vale la expresión de los afectos del alma.

Duro.—Anteayer fué decomisada por la autoridad, y quemada despues, una gran cantidad de carne en estado de putrefacción, la cual se hallaba á la venta pública, habiendo sido multado el espedidor con 50 rs.

Elogiamos el celo de la autoridad, si bien es de sentir que el castigo impuesto al contraventor no haya sido algo mas fuerte.

Y van mil.—Si la autoridad quiere saber cómo se cumplen las ordenanzas sobre carruajes públicos, no tiene más que colocar sus agentes en el trayecto que media desde la administración de correos hasta el final de la calle de Prim. Entonces podrá observar que los coches diligencias que por correr han sido multados, corren lo mismo ahora que antes de serlo.

¡Es mucho el respeto que tienen á la ley los conductores de ciertos carruajes!

Lo de siempre.—Han vuelto á suspenderse los trenes de viajeros (únicos que corrian) hasta nueva orden.

Los perjuicios que con esto se siguen á todas las clases y en particular al comercio de nuestra plaza, son incalculables.

Hemos vuelto á la época del carro y de la galera, gracias á los partidarios de aquellos benditos tiempos de la queda, de los ladrones en cuadrilla y de otros muchos excesos que se llevó consigo el régimen absoluto.

Las históricas ventas con sus venteros y venteras han vuelto á resucitar, gracias al *civilizador* trabuco de cuatro perdidos que se entretienen en destruir el material de las vías férreas. A las confortables salas de descanso de las estaciones, sustituirá el destartado pajaro.

Qué de felicidades no proporcionarían los feroces bandidos del carlismo si por desgracia pudieran dominar en esta tierra.

Por fortuna su tránsito es tan efímero como cobardes ellos y como infame su proceder.

Solo hay que lamentar los accidentes que ocasionan con su malvada conducta, hasta que llegue el cercano momento de su total dispersion.

Un ruego.—Desearíamos que por quien corresponda se dieran las órdenes oportunas para que la banda de música de las Casas de Beneficencia tocase en los días festivos en el paseo de Mendez Nuñez, como hacia en otros tiempos.

Se divierten.—Las fiestas que se han celebrado este año en el vecino partido rural del Campello, en obsequio á Santa Teresa su patrona, han estado bastante concurridas á pesar del tiempo que constantemente ha estado lluvioso.

Habia bastantes familias de la capital y de los pueblos inmediatos, sia que á pesar de la mucha concurrencia haya habido que lamentar ninguna desgracia.

Matemáticas y dibujo.—En la calle de la Virgen de Belen, número 27, sigue la academia destinada á enseñar dichos ramos, obteniendo grandes resultados los alumnos que asisten á ella.

Buena proporcion.—En el antiguo y acreditado almacén de azulejos establecido en esta capital, calle de San Fernando núm. 24, se acaban de recibir 32.000 losetas mallorquinas, que por su calidad y precio hacen competencia á todas las de su clase. En el mismo almacén hallará el público azulejos blancos y coloridos desde 60 á 100 reales ciento.

Licores.—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fábrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

- Anisete de Bordeaux.
- Crème de menthe.
- Crème de Roses.
- Caña.
- Cognac.
- Sirop de Groseille.
- Curazao.
- Sirop de Limon.
- Marasquin.
- Sirop de Zarza.
- Elixir Garibaldi.
- Sirop de Gomme.
- Absinthe.
- Mezenc.
- Vermouth.
- Vino de Bordó.
- Crème de cacao.
- Vino de Champañ.
- Rosolio di Torino.
- Punch au Rhum.
- Elixir Raspail.
- Rhum vieux.
- Chartreuse.
- Génépy des Alpes.
- Crème de Noyau.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Union, de 246 ts., c. J. Bosch, de Barcelona y Valencia, en 2 días, con 58 bultos, á D. A. Campos, 6 á D. G. Carratalá, 28 á D. F. Clemente, 16 á D. S. Perez, 16 á D. J. Carratalá, 1 á D. F. Carbonell, 49 á D. E. Orts, 1 á don P. Garcia, 28 á los Sres. Itier, 7 á don A. Carratalá, 1 á D. B. M. Perez, y 14 á los Sres. Lledó hermanos.

Vapor Covadonga, de 474 ts., capitán M. Pola, de la Coruña y escala, en 2 días, con 30 bultos á los Sres. Olibella y Flor, 12 á D. M. Colomer, 433 á don J. Oriente, 54 á D. G. Carratalá, y 18 á D. J. M. Rodriguez.

Laud San Antonio de 35 ts., p. A. Anglada, de Motril, en 5 días, con 100 sacos azúcar á D. A. Garcia y 400 id. á D. C. Pacheco.

Del extranjero.

Laud Aurora, de 82 ts., p. B. Miró de Marsella, en 10 días, con 8.000 kils. madera á D. F. Alberola y 83.700 kils. cebada, de tránsito para Cartagena.

Laud Angeles, de 59 ts., p. R. Cerdá, de Argel, en 3 días, con 88 pipas vacías, á la orden.

Berg. gol. Joven Carmelita, de 103 toneladas, c. P. Molins, de Vigo, con efectos, de tránsito para Barcelona.

DESPACHADOS.

Vapor Covadonga, de 474 ts., c. M. Pola, para Valencia y escala, con efectos.

Laud Esperanza, de 46 ts., p. T. A. Rodriguez, para Vinaroz, con 698 fardos bacalao y otros efectos.

Laud Bienvenida, de 45 ts., p. S. Coderch, para Arenys, con 12.600 kilos trigo y otros efectos.

Laud Paz, de 77 ts., p. N. Plá, para Barcelona, con 83.500 kilos trigo.

Laud Elvira, de 28 ts., p. J. Billoch, para Blanes, con 27.100 kilos trigo.

Pol. gol. Jaime, de 269 ts., c. J. Sureda, para Nueva Orleans, con 200 sacos almendra.

Vapor Union, de 245 ts., c. J. Bosch, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

PATTI.

Flor de arroz especial combinada con magnesia.—Llofrú, inventor.

Depósitos: Alicante, Palomares, Mayor 10.—Cádiz, Rey, Ancha 20.—Sevilla, Llofrú, Sierpes 56.—Madrid, A. Carlos, Carretas 12.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 16 hasta el 27 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albalaces para la tanda 10.^a (8.^a de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 13 de Octubre de 1874.—Ramon de Velasco.

FÉRIAS.

La de la villa de Ondara tendrá lugar en los días del 18 al 28 del actual, repartiéndose las paradas á las ocho horas del mencionado día 18.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 16 de Octubre hasta igual hora del 17.

DEFUNCIONES.

Casados	Vidas	Solteros	Niños	Niñas	Ahorros	Total
1	1	1	1	1	1	1

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras...

Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebellado, Tángor, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Lucas evangelista.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro de Alcalá, confesor.

CULTOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve menos cuarto misa conventual. Por la tarde á las cuatro menos cuarto mesada del Remedio con sermon que dirá el licenciado D. José Sanchiz, doctoral. En Santa Maria á las nueve misa mayor. En la Virgen de Gracia á las ocho misa de renovación.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho en punto, el drama en tres actos y en verso, *La campana de la Almudaina*.

Y el juguete cómico-lirico, *El pan de la emigración*.

FUNCION PARA MAÑANA.—El drama en un acto y en verso, *La capilla de Lanusa*.

La comedia en dos actos, *Los pavos reales*.

Y el divertido sainete, *Los palos de seados*.

Entrada general, 3 reales.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. **GUILLEN LOPEZ HERMANOS**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaortes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártres á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA

SAIDAS DE ALICANTE.

Los mártres (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mímbr de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

TERCIANAS

CURACION RADICAL
CON EL
ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente ve a recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina)

PELUQUERIA Y PERFUMERIA. PALOMARES.

Mayor, 10, frente al Casino.

En este establecimiento, montado por su dueño a la altura de los mejores en su clase de las principales poblaciones, además de hacerse una reforma que lo coloca ya sin rival por su comodidad y elegancia, aca. a de recibirse en perfumería y efectos de tocador, un surtido completo y variado que permite ofrecer los mejores productos de las fábricas mas renombradas del pais y extranjero, con condiciones ventajosísimas por la circunstancia de ser en depósito.

La escogida clientela que favorece a dicho establecimiento cada día mas numerosa es una prueba evidente del buen gusto con que en él se sirve. A continuación una pequeña reseña de los artículos que entre otros se espentan.

El mejor Cold-cream a la base de Glicerina, a 3 pesetas caja.
La mejor agua para embellecer la tez. El secreto de Lais, a 5 pesetas frasco.
El mejor polvo de arroz, El Patti, de Llofriu. Veleutine de Charles Fay, 5 pesetas con bota y 4 sin ella.

Blancura y conservación del cutis, Jabon de Lactina, produciendo un verdadero baño de leche, inventor E. Condray, Jabon insumergible para baños.

Polvos de oro para hacer el cabello rubio.
Blanc de Cigue para transformar de morenas blancas.

Jabon miel de Inglaterra de suc de Limacon Cold-cream y de suc de Laitues agua de Lavande, vinagrillo, colonias, pomadas, extractos; agua florida, aceite Cold-cream, cosméticos, opiat, variacion de pomadas a 2 rs. onza y toda clase de cepillería.

PELUQUERIA.—Añadidos desde 16 hasta 360 rs. Estos últimos de cinco palmas de largus y cabello mata. Juegos de crepé, bucles, tirabuzones, sortijillas a la nieve y pelucas para ambos sexos.

Depósito de los mejores tintes de España y del extranjero

Acete de hígado de Bacalao,

COMPLEMENTAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que previenen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños; de Islandia negro a 8 y 18 rs; de Islandia blanco a 10 y 20, del Dr. Hogg a 24 y 40, el Moreno-laborador del Dr. de Jongh a 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

JARABE DE CIDRA.

Todo el mundo conoce la excelencia de este agradable frescor.—A un sabor delicado y un exquisito aroma, reúne el jarabe de cidra una virtud atemperante prodigiosa, que lo ha hecho el mas popular de los medicamentos.—Véndese a 4 rs. botella.

Al mismo precio se venden los jarabes de goma, limon, frambuesa, fresas, agras, grosella y otros muchos.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, a precios sumamente arreglados.

A LA OPTICA FRANCESA.

Especialidad en cristal de Roca garantizado primera clase a 50 rs. par.

Linternas mágicas, vistas y estereoscopos, barómetros, termómetros y muchos artículos de óptica.

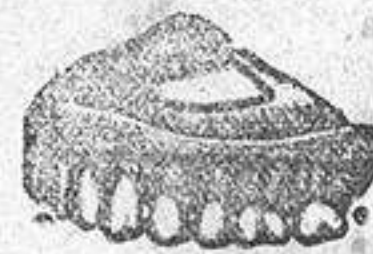
Cristal de humo de Inglaterra para la conservación de la vista.

Gran surtido de gafas y lentes de todos los grados, cristal trabajado al agua desde el ínfimo precio de 4 rs. en adelante.

Gemelos de teatro, marinos y de campaña.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.



El acreditado dentista don Juan Perea, acaba de recibir los géneros de su profesión que esperaba.

Construye dentaduras de opresion atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el día; garantiza sus obras de un modo positivo, seguro que en perfeccion y baratura no habrá ningún otro de su profesión que le aventaje, según lo tiene acreditado en esta población en doce años que lleva establecido.

Vive calle de Labradores, número 1, frente a San Nicolás.

AFFECTOS DE MADRE

Por D. Juan Vila y Blanco.

Segunda edición.

Ya impreso este opúsculo, de ciento treinta y ocho páginas en 8.º, hállase a la venta en la casa del autor, (calle de los Angeles, número 4 y 6, principal, Alicante.)

Precio de cada ejemplar: 6 reales vellón. Serán dirigidos franco el porte los ejemplares que se pidan para fuera.

CASA DESNOUS



PARIS, 6 faubourg Montmartre
Entrada Cité Bergère n.º 2.



TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1885.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite lentir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desenrascar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera. »

« Paris, 13 marzo 1865. »

« El doctor Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tinte de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciabades Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada a dar brillo y frescura a los tejidos cutáneos y a blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada a reemplazar todos los blanqueantes de afeite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que a menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y lúcente. La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Lais, pues recuerda así a esa mujer célebre, de tez fresca y lúcente de blancura, a esa famosa belleza de la antigua Corinto. Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador a Venus, siempre bella. — La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados a Venus, que de Corinto pasaron a Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior a todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavizándolo y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto a la barba preserva del fuego de la navaja; echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros; mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo a las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia Franco-española, Sordo 31; por menor: En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernandez.

Alicante Prim, 32.

Perfumería y Peluquería de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra a traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar a sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerina, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisne para la cara, id. de Beavte a la glicerina para id., creme de Lis para id., Idem dela duquesa para id., agua dentrificica de Botot legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerina, pasta dentrificica de glicerina, odontina dentrificica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda amada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitacion á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamare para limpiarla cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado. — Bolsas para esponjas y estuches de viaje. — Bastones. — Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Eacofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra.)

VAPOR APOSTOL.

Saldrá de este puerto el 13 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo. S. Fernando, 25.

VAPOR MIGUEL SAENZ.

Saldrá el 20 del actual para Almería Málaga, Cádiz, Sevilla, Amberes y Rouen.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

Línea Hispano-Inglesa.

VAPOR ESPAÑOL TER.

Saldrá de este puerto el 19 del actual para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

BALSAMO para guerreros, cazadores, viajeros, campesinos, amas de casa y establecimientos de beneficencia.

Lo es el célebre y bienaventurado Aceite de Bellotas con sávia de coco, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos de ambos hemisferios.



Cura rápidamente sin dolor, picor ni escozor, el reumatismo incipiente ó crónico, mejor que las aguas termales de Archena, Aragon y otras.

Cura las heridas de arma de fuego, blanca, palo y caída.

Cura el cólera, esterminando los bichillos del estómago, tomado al interior, y friccionando para los calambres, al exterior.

Cura las quemaduras de lumbré, pólvora, fósforo, plancha y líquidos, en el acto.

Cura dolores nerviosos de cabeza. Hace espeler todas las lombrices, inclusa la Ténia, en tres días con tres cucharadas de las de café.

Cura las picaduras y mordeduras de insectos, bípedos y cuadrúpedos, en racionales é irracionales, mejor que todas las vulnerinas y cicatrizantes que se han deseubierto en los 5878 años del mundo histórico.

Almacén de la fábrica: Salud, 9, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto en la etiqueta y prospecto, el que se pedirá, porque hay ruines falsificadores.

Por mayor 25 por 100 de descuento. Inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Nota. Hay café de bellotas que cura en una hora la diarrea, disenteria, pujos, á 6 y 12 rs. caja.

Alicante, farmacias del Dr. Bellido, Dr. Soler y Dr. Rodriguez Hernandez: Alcoy, Dr. Alfonso.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

En la calle del Triunfo, núm. 2, se espenden aceites y vinos de Biar á los precios corrientes, con la condicion de que dichos artículos son de los mejores que se cosechan en aquel pueblo.

Quincalla.
Matales.
Sobbrereros.
Planchas vapores.
La ordinaria.
Grillos superior.
Aa-manas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noble.
Carnamola.
Tijeras.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.
Ocheros.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharaones.
Navajas.
Cortaplumas.
Lanceas.
Pines.
Batidores.
Antejos.
Petacas.
Portamonedas.
Cepillos.
Sombrellas.
Bastones.
Huesos.
Plumeros.
Antejos.
Perchas.

PUNTAS DE PARIS.
Completo surtido.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

VAPOR ESPAÑOL RAMONA.
Saldrá el día 19 del actual para Barcelona y Cette.

Admiten carga y pasajeros. Lo despacha D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

EL VAPOR ESPAÑOL UNION.

Saldrá de este puerto el día 19 del actual para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

EL VAPOR AMALIA.

Saldrá el 20 del actual para Málaga y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, los Sres. Gregorio Carratalá é hijos, S. Fernando, 25.